

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez de marzo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-40-03-053-2019-00863-01

ADMITIR, en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutante contra la sentencia proferida el 2 de febrero de 2022 por el Juzgado Cincuenta y Tres Civil Municipal de esta ciudad.

Oportunamente vuelvan las diligencias al Despacho para lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.